

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA

HAO YUN DEL ECUADOR S.A. CHENOROSOL
CELEBRADA EL DIA: 30 DE ABRIL 2014

En: Guayaquil, a los 30 días del mes de abril del dos mil catorce, a las 10:00 horas am, en la oficina de la compañía HAO YUN DEL ECUADOR S.A. CHENOROSOL. Ubicada en la Parroquia: Tarqui Km 7.5 vía a Daule a dos cuadras de Gasolinera Terpel se constituyó el 3 de mayo del 2012 en la Ciudad de Guayaquil se reúnen, los accionistas: propietario de SETECIENTAS ACCIONES ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, propietario de CIENTO ACCIONES ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los accionistas suscritos representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por el giro de su actividad económica

Actúa como secretario su Gerente el Sr. CHENG DONG CHEN, y preside la sesión el Sr. WU GUO QIU, elegido por los accionistas como Presidente Ad-Hoc conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual el Sr. WU GUO QIU, declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.



Secretario Ad-Hoc
Sr. CHENG DONG CHEN



Accionista
Sr. CHENG DONG CHEN



Accionista
WU GUO QIU